

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Balbina, San Amadeo y San Amós.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

En San Lorenzo á las 6 y 1/2 de la tarde, rosario, letrillas y sermón por el R. P. Lasquíbar.

Vía-Crucis.—Durante toda la Cuaresma.—En San Lorenzo los viernes y días festivos á las dos. En la Compañía, todos los días á las tres y media. En la Asunción viernes y domingos á las 5. En San Pedro todos los días á las 2 y 1/2.

Catequesis (Doctrina.) En la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo, á la una. En San Pedro á las 5 y 1/2 de la tarde. En la Compañía, á las doce.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Renovato, obispo.—Godo de nación, é hijo de padres nobilísimos, se distinguió desde muy pequeño, no solo por su hermosura y bizarría corporal, cuanto por sus dotes y virtudes que poseía en alto grado.

Recibió el hábito de monje en la ciudad de Mérida, habiendo sido nombrado al poco tiempo Abad de aquel monasterio, resplandeciendo en él de un modo extraordinario la virtud de la prudencia, dando una gran prueba de ella corrigiendo por varios medios á cierto monje muy dado á la gula y otros vicios sin conseguir fruto alguno hasta que determinó el Santo Abad que todos los demás monjes le dejasen libre y que hiciera cuanto quisiera: por este medio, que le sugirió su paciencia, consiguió que el monje, reconociendo su error, se encomendase.

Fué San Renovato, obispo de Mérida, y en esta dignidad vivió algunos años, basta que libre de la más ligera imperfección, descansó en el Señor á los 31 días del mes de Marzo del año 633.

DESDE

la calle del Coso bajo, hasta la de Población frente á la casa del Sr. Palá, se estravió el 28 del corriente, una

caja de relojes forma puñal.

con ella.

Si se encuentra, se le gratificará bien, por desear su dueño hacerse



[Handwritten signature]

NOTICIAS LOCALES

Como dijimos ayer, para las cinco de la tarde estaba convocada la Junta local del Centenario de Colón, que no pudo celebrar sesión por no haber asistido la mayoría de los vocales que la forman.

El señor Gobernador, como presidente, lleva hechas cuatro convocatorias, sin que en ninguna de las cuatro, se haya podido celebrar sesión, siempre por la misma causa de falta de asistencia de algunos vocales de la Junta.

Ayer se reunieron en el despacho del señor Gobernador, D. Máximo Escuer, el señor Jefe de Fomento y el Director de LA CRÓNICA DE HUESCA, que trataron confidencialmente sobre el objeto de la reunión.

En vista de las indicaciones recibidas de la Junta central, el señor Gobernador manifestó la conveniencia de mostrar alguna actividad que probase, por lo menos, la buena intención de adherirse á la idea de celebrar de la mejor manera posible, una fecha gloriosa por igual para todos los españoles.

Es probable, pues, que el señor Gobernador, como presidente de la Junta local del Centenario de Colón, se dirija á los alcaldes de los pueblos de la provincia, para averiguar principalmente si pudiera encontrarse algún objeto digno de presentarse en la exposición proyectada con motivo del Centenario.

El superior de la Residencia de los Rvds. PP. Jesuitas en esta capital, se encuentra en Almudévar dando misiones. Según nos dice un vecino de aquella localidad, es inmensa la concurrencia de fieles que asiste á la iglesia cada día, á oír la fervorosa y santa palabra del reverendo P. Gació.

Ha sido construído, en la plaza de Zaragoza, un bonito kiosco, destinado á la venta de fósforos, periódicos, objetos de escritorio y otros artículos.

Dos comisiones de la Archicofradía de la Santísima Vera-Cruz, han salido por la ciudad, haciendo la colecta que anunciamos y que se destina á sufragar los muchos gastos que ocasiona la procesión del Santo Entierro.

El señor gobernador civil de la provincia ha significado al director de penales la conveniencia de que se expidan, á la mayor brevedad, las órdenes oportunas, para el traslado de doce presos rematados que se encuentran en la cárcel de este partido, á los presidios á donde están destinados.

Se ha declarado apto para el ascenso, al teniente coronel de infantería, D. Ramón Giménez Hermosilla.

Ayer y anteayer han cumplido el precepto Pascual, los soldados del regimiento del Infante que guardan esta ciudad.

El domingo se celebró en Zaragoza la Junta general de la «Sociedad mütua de padres de mozos sorteados de Aragón», del reemplazo de 1891, «La más Económica», en el domicilio de su director gerente D. Manuel Castanera, con objeto de verificar las liquidaciones de los capitales impuestos por los mismos en el Banco de Crédito de Zaragoza. Resultó que después de entregadas las 1.500 pesetas á cada uno de los que obtuvieron «suerte de soldado en activo» para verificar su redención, todavía queda un sobrante de 7.700 á repartir entre los «excedentes de cupo», correspondiendo á cada uno de éstos 111 pesetas 46 céntimos; cuya suma pueden pasar á recoger desde hoy al domicilio del Sr. Castanera.

Los datos anteriores son muy lisonjeros para la sociedad y muy halagüeños para el Sr. Castanera, que ha dirigido las operaciones de aquélla con el tino y acierto que se desprende de los resultados expuestos.

Hoy no podemos dar la nota del movimiento de población, porque á la hora de ir á recoger los datos esta mañana, estaban ya cerradas las oficinas del Juzgado municipal.

Ha fallecido en Alcalá del Obispo, el niño Antonio Almudévar Manzano.

Ayer se vió en Zaragoza la vista de la causa conocida por el *Crimen de la calle del Caballo*.

He aquí los hechos:

El día 15 de Febrero del año actual á las tres de la tarde, ocurrió un sangriento suceso, en el piso segundo de la casa número 12 de la calle del Caballo, del que resultaron dos víctimas.

En la habitación mencionada vivían Ildefonsa Lorente Paesa, natural de Cervera de la Cañada, y sus sobrinas Margarita y Teresa Marín Vela, aquélla de 27 años de edad, natural de Aniñón, y de estado soltera: eran huérfanas y pasaban la vida manteniéndose con lo que les producía su trabajo.

Margarita, que se dedicaba á peinar á domicilio, sostenía relaciones amorosas con Francisco Pérez Pascual natural de Tronchón, (Teruel), y habitante en la calle de Pignatelli número 118; había sido sargento del ejército, guarda de consumos y desempeñó en otras épocas la plaza de auxiliar de la administración en una imprenta.

Francisco hacía algún tiempo que no tenía ocupación y quizá á esa causa se debiera, que sus relaciones con Margarita no marcharan por el mejor camino; pues la joven buscó más de un pretexto para terminarlas.

Las relaciones fueron más tibias cada día, hasta que el día 15 de Febrero, á las tres de la tarde, logró Francisco penetrar en el cuarto de Margarita y dió muerte á Margarita y á su anciana tía.

En el cuerpo de la infeliz Margarita veíanse gran número de puñaladas, de las cuales *siete* eran mortales de necesidad, según informe pericial dado por los médicos forenses Sres. Alda y Moré al día siguiente de cometido el crimen.

Ildefonsa había sufrido una profunda herida en la parte superior del pecho derecho y otra en la misma parte lateral de la espalda.

Francisco se dejó prender sin resistencia alguna en la escalera y frente al cuarto donde había asesinado á aquellas dos infelices mujeres. Inmediatamente se personó el Juzgado de Instrucción en la casa del triste suceso y comenzó las oportunas diligencias, proseguidas luego con tal actividad, que ayer se celebró la vista de aquella causa en la Sala segunda de lo criminal de la Audiencia del territorio.

El veredicto del Jurado ha sido el siguiente:

Francisco Pérez ¿es autor del asesinato de Margarita?—Sí.

¿Es autor del de Ildefonsa?—Sí.

¿Los llevó á cabo con alevosía?—Sí.

¿Hubo premeditación en el de Margarita?—Sí.

¿Lo cometió en la morada de ésta, sin que ésta lo provocara?—Sí.

¿Hubo allanamiento?—No.

¿Hubo arrebató y celos?—Sí.

El defensor pidió nuevo Jurado.

El fiscal se opuso y lo denegó la Sala.

El Sr. Becerra pidió se le impusiera al procesado la pena de muerte, por el asesinato de Margarita, y veinte años de reclusión por el de Ildefonsa.

El defensor pidió cadena perpetua por el asesinato de Margarita y 12 años por el de Ildefonsa.

El tribunal de derecho lo sentenció á pena de muerte y 20 años.

Francisco Pérez se negó á firmar, pero al fin dijo: «Lo mismo me da» y lo hizo perfectamente sereno.

El acto terminó á la una y tres cuartos de la madrugada.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Juzgado, Jaca. Procesado, F. C. F. Delito, hurto. Abogado, José María Aisa. Procurador, Sr. Mata. Ponente, Sr. Grande.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN LONDRES

Boletín semanal

El mercado inglés continúa encalmado, pero la mejora del tiempo parece marcar tendencia á adquirir mayor actividad, y espera que si la primavera es buena, el movimiento de los negocios tomará gran extensión.

En las operaciones realizadas durante la última semana en el mercado vinícola, resulta que los claretes de buenas marcas, de la cosecha del 1888, han obtenido bastante aprecio, habiéndose realizado partidas de consideración, embotellado, y á muy buenos precios. Por intermedio de los agentes W. et T. Restell se ha vendido una corta partida de Alicante, añejo, muy abocado 6 $\frac{1}{2}$ libras la pipa de 115 galones, ó sea 24 $\frac{3}{4}$ chelines el hectólitro, y otra de Tarragona á 10 $\frac{1}{2}$ libras la pipa, ó sean unos 40 chelines el hectólitro. Se han vendido también varias partidas de tinto común italiano á precios comprendidos entre 19 $\frac{1}{2}$ y 20 chelines hectólitro, y otras de tinto francés de mesa, entre 26 y 28 chelines hectólitro.

El mercado de ron algo encalmado. Se han vendido algunas partidas

procedentes de Jamáica, á precios variables de 3 chelines y 7 peniques á 9 con 11 el galón.

El mercado de aceites con escaso movimiento; el español de oliva de primera se cotiza entre 36 y 38 libras esterlinas tonelada de 1,058 kilogramos en depósito, en Londres. La cantidad total de aceite de oliva importado en el Reino-Unido en los dos primeros meses del año actual asciende á 3,628 toneladas, con un valor de 135,174 libras, cifras que exceden á sus correspondientes de igual periodo del año anterior en 1,343 el número de toneladas de aceite de oliva importado, y 43,350 las libras esterlinas del importe.

* *

En el mercado de frutas y hortaliza bastante animación. Se comercia bastante en patatas tempranas, siendo procedentes de Canarias las que ahora se presentan. Posteriormente llegan las de Malta.

El precio de la patata nueva, forma de riñón, varía, según clase y tamaño, entre 7 y 20 chelines el quintal inglés de 112 libras. Las patatas redondas obtienen menores precios, pues oscilan entre 5 y 12 chelines.

Como aviso á los productores españoles que deseen remitir á este mercado patatas tempranas, diremos que la mejor época de hacer el envío es en todo el mes de Abril y en todo el mes de Mayo, cuando ya empiezan las de Jersey.

Deben venir en cajas de 112 á 140 libras, y las escogidas en cajas menores de 28 á 56 libras, amarradas unas con otras para formar bulto grande, pues generalmente el flete se paga por bulto ó caja; de forma que calculando el flete á 1 chelín la caja, el total de gastos de remisión vien á ser de 2 $\frac{1}{2}$ chelines caja.

Actualmente los comerciantes ingleses consideran á la patata valenciana un poco inferior á las de Canarias y Malta, y lo atribuyen á que en Valencia se abusa bastante del abono en el cultivo de la patata.

El total de patatas introducidas en el Reino-Unido en los dos primeros meses del año actual, ha sido de 149,115 quintales, cantidad inferior en 22,798 quintales á la importada en el mismo periodo del año 1891, pero muy superior (con un exceso de 109,876 quintales) á la correspondiente á iguales meses del año 1890. El valor de lo importado en el año actual asciende á 33,402 libras esterlinas.

Actualmente, la inmensa mayoría de las patatas importadas en Inglaterra proceden de Francia, pues en este año, de los 146,115 quintales aquí llegados, 137,316 eran de patata francesa, con valor de 29,004 libras esterlinas.

* *

En el mercado de Londres el término medio de la cotización de las naranjas en la semana ha sido de 8 á 12 chelines caja; las partidas de afectuoras se han vendido de 4 á 7; y las más selectas han llegado á alcanzar 27 chelines. Las cebollas de Valencia se han vendido entre 9 y 11 chelines caja; los tomates de Canarias entre 8 y 12 chelines caja grande, y de 1 á 2 $\frac{1}{2}$ lote de diez cajitas; las patatas de la misma procedencia se han cotizado entre 7 y 12 chelines el quintal inglés.

En Liverpool las naranjas han alcanzado, por término medio, de 8 á 12 chelines; las de primera han llegado á 25 $\frac{1}{2}$, y las llegadas en malas

condiciones se han realizado entre 4 y 7. Las cebollas se han vendido muy bien, alcanzando de 10 á 12 $\frac{3}{4}$ chelines caja, por excelente condición. Los tomates de Canarias se venden de 7 a 11 $\frac{1}{2}$ chelines la caja grande, y 1 á 2 lote de diez cajitas. Las patatas de la misma procedencia, se han vendido de 5 á 9 $\frac{1}{2}$ chelines el quintal.

En Hull la naranja valenciana se ha vendido entre 9 á 12 $\frac{1}{2}$ chelines la caja, según clase y condiciones; las de sangre, entre 15 y 18 chelines, y las superiores entre 20 y 25. Las cebollas se han cotizado entre 6 y 10 $\frac{1}{2}$ chelines caja; las patatas de Canarias, de 8 á 10 chelines quintal; los tomates de la misma procedencia, de 7 á 12 chelines la caja grande, y de 1 á 2 los lotes de diez cajitas; las nueces de Barcelona á 20 chelines el saco.

Londres, 24 de Marzo de 1892.—El Director de la Estación, V. Vera y López.

Hoy tenemos el gusto de publicar nuestro anuncio titulado «Nuevo Invento» magnífica Prima que en verdad debe recogerse el utilísimo Barómetro indispensable en todas las casas para saber el grado de humedad ó sequedad, vientos, lluvias, calores, etc. El Barómetro es niquelado y de metal dorado mate y por sus condiciones de baratura primero hoy en España; á nuestros suscriptores y lectores, les recomendamos hagan cuanto antes el pedido en la forma que indicamos en el anuncio, por ser un objeto artístico y de forma redondo y elegante.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«Hasta nosotros ha llegado el rumor de que algunas personas distinguidas por su ilustración por los valiosos elementos que representan, secundando el pensamiento que se les ha indicado, tratan de celebrar una solemnísimá función religiosa á la Virgen de Cogullada en su antiquísimo santuario.

Con esa solemnidad, además de enaltecer á la veneranda imagen de la madre de Dios, le darían gracias por el beneficio de las aguas pluviales que imploróla memorable romería, en la cual se demostró de singular modo la religiosidad de los zaragozanos.

Para realizar el pensamiento, los religiosos indicadores piensan solicitar el concurso del eminente purpurado Emmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, del Ilmo. Sr. D. Mariano Supervía, de algunas dignidades y canónigos, de los párrocos y otros sacerdotes, y de algunos seglares muy conocidos por sus acendrados sentimientos religiosos.

Lo mismo que dijimos cuando se propuso la idea de la romería que se celebró espléndida, pomposa y majestuosamente, repetimos hoy.

Cuenten los que han concebido la idea con nuestra entusiasta cooperación tanto por lo que enaltecería á la Madre de Dios, como por que el santuario de la Virgen de Cogullada es el único monumento de la iglesia cesaraugustana en la época visigótica, en la cual descolló San Braulio, inmortal hijo, sabio y prelado de Zaragoza.»

—De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«Encuéntrese camino de Alemania, el sugeto que fué capturado en

esta capital, como presunto autor del robo de 8 ó 9 mil pesetas en una casa de banca de aquel país.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Los diputados provinciales suspensos tienen propósito de obsequiar con un banquete al digno vicepresidente de la corporación, Sr. García Gil.»

NOTICIAS VARIAS

El centenario de la guillotina.—Leemos en el «Evénemet» del día 20:

«Hoy hace 100 años, el 20 de Marzo de 1792, que la guillotina fué creada por un decreto de la Asamblea legislativa, que adoptó el dictamen de una consulta aneja al decreto y rúbrica por el secretario perpetuo de la Academia de cirugía.

Este secretario perpetuo era el cirujano Antonio Luis, de donde tomó el siniestro instrumento su nombre primitivo de *Louissette*.

El doctor Guillotin, cuyo nombre sirvió al pueblo para bautizar la nueva invención, era el que reclamó en la tribuna de las constituyentes la igualdad en las penas y el que elogió el modo pronto y uniforme de este aparato, aplicable indistintamente á todos los suplicios.

El fúnebre aparato, construído por un mecánico llamado Schmidt, ensayado por Sansón en tres cadáveres del hospital de locos de París, é hizo su debut el 25 de Abril siguiente con un malhechor llamado Nicolás Pettier, condenado por robo á mano armada en las calles de París.

Conellot d' Anglemont, uno de los defensores del Castillo del Dix Aout, debía ser quien algunos meses más tarde diera principio á la serie de condenados políticos.»

—Cincuenta empresas distintas se disputarán la preferencia para iluminar eléctricamente los edificios y el parque en que tendrá lugar el grandioso certamen de Chicago. Según los planos, se emplearán próximamente 127,000 lámparas eléctricas, de las cuales 7,000 serán de arco de 2,000 bujías cada una y 120,009 incandescentes de 16 bujías cada una. Para que funcionen los aparatos generadores de estas lámparas es preciso una fuerza motriz de 22,000 caballos de vapor. Concediendo á distintas empresas el alumbrado de cada uno de los edificios y diferentes secciones del parque, todas las Compañías ó casas eléctricas, grandes ó pequeñas, tendrán ocasión de tomar parte en ella y demostrar lo que pueden hacer. Al mismo tiempo se obtendrá un variado alumbrado. Uno de los rasgos distintivos de este alumbrado será la iluminación de la gran fuente central, iluminación que será extremadamente esmerada; la fuente estará rodeada de 1,650 lámparas incandescentes. Estas lámparas estarán espaciadas á la altura de 91 centímetros próximamente por encima de la superficie del agua; la distancia entre ellas será de 61 centímetros próximamente.

—Ha publicado la *Gaceta* una Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que el plazo de 1.º de Abril, señalado para que los itinerarios formulados por la Dirección general de Comunicaciones comiencen á regir, se entienda prorrogado por tres meses más, que expirarán en 1.º de Julio próximo, para cuya fecha, y con arreglo á la Real

orden de 29 de Febrero, las Compañías tendrán ya su material en las condiciones reglamentarias que son exigibles para establecer el nuevo servicio.

También se ordena á la referida Dirección de Comunicaciones que, inspirándose en un alto espíritu de transacción, y buscando una vez más los medios de allanar toda especie de dificultades á fin de procurar á este importante servicio las mayores garantías de acierto, atienda las observaciones que hasta el 25 de Abril próximo se formulen por parte de las Compañías que han de prestarlo, estudiándolas en forma y proponiendo con vista de ellas la resolución que proceda.

—Pronto será un hecho el establecimiento del telégrafo entre la república de Andorra y la vecina nación.

Las Cámaras francesas han votado 15.000 francos para ello.

—El gobierno de los Estados Unidos ha mandado hacer y expondrá en la Exposición Colombiana unas 2,000 fotografías de todos los grabados, cuadros, fotografías, retratos, etc., de todo lo concerniente directa ó indirectamente al descubrimiento de América.

Copias grandes de todos los retratos conocidos de Cristóbal Colón, y de todos los cuadros históricos en que él figura, serán incluidos en la colección.

—Los derechos que en lo sucesivo adeudarán en Francia las principales frutas de nuestra exportación, serán, por cada cien kilogramos: 8 francos las naranjas y limones; 12 las uvas y el mosto concentrado; 25 las pasas; 6 los higos secos; 3 las manzanas y peras, y 2 las algarrobas ó garrofas.

—**Francia es inhabitable.**—Pues señor, hay que convencerse que los hechos han venido á desvirtuar las jactanciosas palabras de los franceses, que un día y otro, y año tras año, nos venían diciendo á todos los pueblos de Europa que Francia era el emporio de la civilización y el único pueblo libre donde se gozaba de una absoluta seguridad personal. ¡Caramba con la tal seguridad!

No hay más que coger un periódico cualquiera de la capital francesa, y sin fijarse en esos monstruosos hechos de la dinamita, ni en los bárbaros y reiterados sacrilegios cometidos á ciencia y paciencia de las autoridades, basta fijarse en esos otros que por lo frecuentes son considerados por nuestros vecinos como de menor cuantía, para convencerse de que es el país en donde la vida y la hacienda están menos garantidas y decidirse á no conocer á Francia más que á través de los lentes del panorama imperial con todas las garantías de nuestros modestos guardias de orden público.

En una sola columna de un periódico de París, se lee el relato de los siguientes hechos:

En el Havre, dos jóvenes son maltratados bárbaramente por seis individuos; en Brest ha aparecido el cadáver de una anciana horriblemente mutilado; en Largentiere se ha hallado un hombre asesinado; en Chatellerault los gendarmes han encontrado esparcidos por el campo despojos mortales de un niño; en las afueras de París, dos jóvenes atacaron bestialmente á una muchacha, etc, etc., y todo esto en el espacio de tiempo de veinticuatro horas.

—El señor conde de Villapadierna ha presentado en la alta Cámara

una proposición de ley disponiendo que los jueces y fiscales municipales no devenguen derechos por los actos en que intervengan por razón de sus cargos respectivos.

PRIMERA ENSEÑANZA

Jubilaciones — Por el ministerio de Fomento se han concedido las siguientes:

Por edad: A D.^a Joaquina Fonseca Gundín, maestra de párvulos de Badajoz; á D. Juan Francisco Arrando, de Pradells de Benaligos (Castellón); á D. Mariano Alvarez Sánchez, de Aranzueque (Gurdalajara); á don Diego Ramón García Gómez, de Carboneros (Jaén); á D. Helodoro Vidal Amat, de Elche (Alicante); á D.^a Basilisa Nequeruela, de Hernaez, de Haro (Logroño); á D.^a Prudencia Piz Fortes, de Porriño (Pontevedra).

Por imposibilidad física: A D.^a Manuela Barranco y Bazán, de Aguarón (Zaragoza); á D. José María Ariño y Nicolau, de Yortellada (Teruel), y á D. Luis Calderón Villareal, de Tijola (Almería).

Las Escuelas en este distrito universitario que se proveerán en las próximas oposiciones son las siguientes:

De niños: Zaragoza, con 2.000 pesetas; otra con 1.125; Haro, con 1.100; Alpartir, Belmonte, Villafeliche, Almunia de San Juan, Covalada, Monteagudo y Cedrillas con 825.

De niñas: Alfaro y Lodosa, con 1.100 pesetas; Aguarón, Quinto, Bulbunte, Chiprana, Villafeliche, Biescas, Obanos, Carcar, San Martín de Unx, Sesma, Cretas, Noguera, Valdealgorfa y Ojos-negros, con 825.

De párvulos: Zaragoza, con 2.000 pesetas; Alfaro, con 1.100; y Escatrón con 825.

CORRESPONDENCIA

Madrid 29 de Marzo de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

La comisión de presupuestos, después de dejar aprobados los de la Presidencia, Estado, Gracia y Justicia y Marina, en su reunión de ayer acordó devolver el de Fomento al ministro del ramo para que se aclaren algunas diferencias que aparecen en el mismo.

Después se entró en el examen del presupuesto de Guerra, y en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió la sesión para continuarla hoy.

Con las economías propuestas por el ministro de Ultramar en el presupuesto de Fernando Pío, cuyos gastos sufraga el Tesoro de la Península, ascienden á 12 millones las economías realizadas en los dictámenes de las subcomisiones.

Además de esta cifra, el Gobierno buscará otros recursos para reforzar los ingresos, y si fuese necesario llegaría tal vez á aumentar el descuento de los haberes de algunas determinadas clases, con lo cual, con los nuevos impuestos que se propusieron en el proyecto presentado, con

el desarrollo que en otros se espera alcanzar merced á las medidas que se toman, y con el propósito que existe de adoptar algunos otros orígenes de renta que se estudian, que lará nivelado el presupuesto ordinario.

La supresión del servicio de correos entre Cuba y Puerto Rico, tan aplaudida por varios periódicos liberales de oposición, la ha acordado el Sr. Romero Robledo, porque sin prestar ninguna gran utilidad, á su juicio, costaba aquel servicio al Estado cien mil duros anuales próximamente.

Al discutirse los presupuestos de Ultramar dará seguramente el ministro cuantas demostraciones se pidan de la conveniencia de aquella medida.

Varios senadores y diputados zaragozanos se reunieron ayer tarde en el Congreso y acordaron designar una comisión compuesta de los señores Monenegron, Calleja, Burea y Ripollés para que visiten al ministro de Fomento y le pidan que incluya en el presupuesto de dicho departamento la cantidad de 150.000 pesetas con destino á obras de la facultad de medicina de Zaragoza.

También se trató del estado en que se encuentra la riqueza olivarera, acordándose que redacte la misma comisión una proposición de ley que presentará al Senado, pidiendo que se exima del pago de contribución á los olivos que se helaron en 1887.

Los senadores y diputados encargados de dar dictámen acerca de la introducción de los azúcares extranjeros en Canarias, han acordado pedir que paguen lo mismo aquellos azúcares á su importación en las islas que á su entrada en la Península. Se ha abstenido de tomar parte en esta votación el Sr. Sánchez Toca. La cuestión del puerto franco se discutirá más adelante.

Es muy general la creencia de que no bastará para la discusión de cuanto hay pendiente de necesario acuerdo en las Cortes, la ampliación á seis horas de las sesiones de cuatro; y que por lo mismo será precisa la celebración de sesiones matinales.

La comisión que entiende en el proyecto sobre unificación de pesas y medidas se reunió ayer tarde, y por más que todas las indicaciones hechas fueron de conformidad con aquél, se acordó invitar al ministro de Fomento y al director general del Instituto Geográfico y Estadístico, á fin de que mañana asistan á otra reunión para dar informe sobre determinados detalles.

Se han dado las órdenes oportunas al comandante del Apostadero de Filipinas para que salga un buque á visitar algunos puertos del Japón y China, en cuyas aguas há muchos tiempos no se ha visto ondear el pabellón español.

En el Senado se reunieron ayer tarde las comisiones que entienden en el proyecto de reforma del reglamento de aquella Cámara y del ferrocarril de Madrid á la Necrópolis.

Ambas comisiones adelantaron bastante sus respectivos trabajos, pero no llegaron á formular dictamen.—M.

B O L E T I N .

Madrid del día 29 de Marzo.—Últimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 63'70; Id. fin del corriente, 63'25; Id. fin del próximo, 63'30; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 69'90; Deuda amortizable al 4 por 100, 76'70; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 103'45; Id. id. de id. 1890, 93'35; Acciones del Banco de España, 341'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 00'00; París, á 8 días vista, cheque, 18'25; París, cheque, 00'00; Londres, á 90 días id., 00'00.

Mercado sostenido.

París, 58'75.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 29.—Adviértese una gran agitación entre los socialistas, con motivo de la proximidad del 1.º de Mayo; pero aconsejan á los obreros que se aparten de los anarquistas y no se dejen arrastrar por sus ideas de destrucción. Ha producido un efecto en la opinión la conducta de los diputados socialistas que no hicieron ninguna manifestación en contra de la aprobación de la ley, imponiendo la pena de muerte á los dinamiteros.

Roma 29.—En un pueblecillo cercano á Milán, se declaró un violento incendio que destruyó once casas, teniendo que lamentarse la muerte de cinco mujeres y tres niños que perecieron abrasados. Cuatro hombres resultaron con varias quemaduras en cara y brazos.

París 29 —La policía sigue la pista á los autores de la explosión de la rue Clichy. Parece que están complicados en ella los anarquistas presos por el crimen de Saint-Denis. El fiscal Boulot, que habitaba en la casa donde estalló el cartucho de dinamita, había sido amenazado distintas veces. Ravachol, el jefe de los dinamiteros, estuvo en España con nombre supuesto hace unos dos meses.

INTERIOR

Madrid 29 —Firma de Hacienda.—Jubilando al interventor de Hacienda de la Armada, D. Dionisio Aparicio, y nombrando en su lugar á D. Francisco J. Manrique. Nombrando interventor de la Aduana de Irún, á D. Mariano Ubios.

Madrid 28 —El ministro de Fomento, ha leído esta tarde en el Senado, el siguiente proyecto de ley: Art. 1.º Quedan anuladas las tarifas especiales números 1 y 2 para el adendo de los derechos correspondientes al material que importen las compañías de ferrocarriles, comprendidas

en los arts. 34 de la ley de presupuestos de 1877-78, y 19 de la correspondiente al año económico de 1876-77; y anulados igualmente los artículos 1.º y 1.º de la de 6 de Julio de 1888. Desde la promulgación de la presente ley los derechos que el arancel general de 31 de Diciembre de 1891, señala para las partidas que figuran en los referidas tarifas especiales números 1 y 2, serán reemplazados por los que marca el estado adjunto. Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para rebajar, de acuerdo con cada una de las compañías ferroviarias, y hasta el límite en que se armonicen los intereses de ellas con los del público, las tarifas actuales para el transporte á largas distancias, de carbones nacionales y abonos; así como también las que se refieren á la circulación de obreros industriales y agrícolas, en las comarcas interesadas. Art. 3.º Las compañías que acepten el anterior artículo, podrán elevar las tarifas de viajeros y de mercancías en gran velocidad, hasta un 12 por 100 del tipo máximo establecido en las leyes de concesión de las líneas respectivas. Quedan exceptuados de la anterior disposición: toda clase de ganados, las frutas frescas, legumbres frescas, leche, quesos frescos, requesones, carnes frescas, caza menor, volatería viva ó muerta, huevos, pescado fresco, ostras y mariscos, anchoas y sardinas frescas, caracoles de tierra y hortalizas.

Madrid 29.—El Consejo de la Marina propuso la aprobación del alumbrado eléctrico del aviso-torpedero *Filipinas* presentado por la casa constructora, y que satisface con exceso á las condiciones fijadas en la Real orden de 31 de Diciembre último. Determinó los precios que pueden satisfacer por las planchas para los cruceros de 7.000 toneladas que se construyan en los arsenales. Fijó la dotación ordinaria y extraordinaria para los cañones de carga simultánea de los cañones de diez y de catorce centímetros.

Madrid 29.—Los diputados gallegos se reunieron en el Congreso, nombrando una comisión compuesta de los Sres. Becerra, marqueses de la Vega de Armijo y Moral, la que visitará al ministro de Estado, con objeto que evite las dificultades que se imponen á los ganados por su introducción en Inglaterra.

Madrid 29.—La comisión general de presupuestos ultimó el dictamen que quedó sobre la mesa del Congreso, para comenzar á discutirlos inmediatamente.

Madrid 29.—En el despacho de la presidencia del Congreso se reunieron esta tarde el Sr. Pidal y los jefes de las minorías parlamentarias, acordando que las sesiones sean de seis horas, dedicando dos á preguntas é interpelaciones, y las cuatro restantes á discutir los presupuestos y proyectos de ley. El señor Presidente quedó facultado para alterar el orden de discusión en caso preciso.

Madrid 29.—En el Congreso continuó el debate relativo á los cinco millones. El Sr. Pedregal acusó al Sr. Romero, de [haber infringido no solo el decreto del Sr. Becerra, sino también la ley de contabilidad del Estado y hasta la constitución. Romero negó que el voto realizado sea punible. El debate se complica. Gamazo pidió la palabra. Intervendrán Becerra y otros.—M.

AVISO IMPORTANTE

25.000 DUROS POR 15.000

En la calle nueva del Mercado, número 5, (junto á casa de D. Mariano Miravé,) se ha establecido un nuevo baratillo en donde encontrarán toda clase de tejidos con un 50 por 100 de rebaja, pues los dueños de dicho establecimiento han determinado realizar todas sus existencias en el término de un mes.

NO OLVIDARSE
CALLE NUEVA DEL MERCADO, NÚMERO 5.
JUNTO Á LA CASA DE D. MARIANO MIRAVÉ
HUESCA

MAPA DE LA PROVINCIA DE HUESCA Á DOS PESETAS

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

EN la calle del Mercado, núm. 5, tienda, acaban de llegar grandes remesas de patatas de Sallent, manzanas, limones y nueces en abundancia á precios muy económicos.

En la herrería de Miguel Coronas. calle de Alfonso de Aragón, n.º 6, se necesita un dependiente que lleve cuatro ó más años en el oficio.

Por un precio módico vendese un ejemplar del diccionario enciclopédico de Roque Barcia. Consta de cinco tomos que se hallan muy bien conservados. Darán razón en la imprenta de este periódico.

POR ausentarse el dueño, se vende un entredós con piedra de mármol y un espejo grande, ambos nuevos y una cama antigua. En las oficinas de Telégrafos darán razón. 3-2

SE vende la casa número 1 de la calle de Santiago. Tiene buen corral, huerto y espaciosos cuartos bajos. En la costanilla Ricafort número 6 piso 2.º darán razón. 4-3

IMPRESOS

para formar la matrícula industrial con arreglo á los modelos publicados en el *Boletín Oficial*. De venta en la imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.

NUEVO INVENTO

DESCONOCIDO EN TODA EUROPA

MAGNIFICA PRIMA

en obsequio y preferencia á nuestros suscriptores y lectores

La Sociedad metalúrgica Govern de los Estados Unidos del Norte de América que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestros suscriptores y lectores pueden obtener, pues, el

BARÓMETRO

SISTEMA GOVERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón 3.º de la 2.ª nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay fijo Variable, Buen tiempo, Buen tiempo fijo, muy seco, Tempestad, Grande lluvia, Lluvia ó viento; Humedad-sequedad 0, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pie de perro. Se compone de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una mesa, tocador ó colgado, puesto que tiene también su argolla de metal. El dicho elegante Barómetro que todo es niquelado y metal dorado mate ocupa un lugar preferente en la cuestión atmosférica, por las muchas utilidades que en sí reporta, pues á más de indicarnos por sus grados el estado de la atmósfera esto es, si ha de llover, hacer tiempo vario ó buen tiempo, etc. que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día, en donde haya la desgracia de haber personas enfermas, como por ejemplo: Asmáticos y los que padecen de dolores inflamatorios ó reumáticos ó cualquier otra enfermedad porque con este Barómetro, pueden saber colocado en su dormitorio ó cualquiera otra habitación si la temperatura que van á disfrutar, durante la noche es húmeda ó seca. Basta colocar el Barómetro en cualquier habitación durante toda la tarde y al anoecer indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse ésta á medida que convenga á la salud de la persona. A este Barómetro se le puede llamar instantáneo porque en el lugar que se coloque y con solo 4 ó 5 horas de tiempo señala los grados de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc., etc. No hay necesidad de tocar el Barómetro para nada, pues solo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado para que él solo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando de que los agujeros estén limpios y circule el aire y siendo pues indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios, militares, clase obrera, etc. etc.

Se entregará el Barómetro á nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de seis pesetas, siempre que se acompañe el Cupón prima y sujetándose á las condiciones que ponemos más abajo.

LA CRONICA MUESCA 6 PESETAS	CUPÓN PRIMA	Vale hasta el día 27 de Abril de 1892
	BARÓMETRO SISTEMA GOVERN	
	<i>Vale por</i>	
Representantes en España de la Sociedad E. SANZ Y C.ª BARCELONA Calle de Aribau 54. (Casa chaflán)		

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos, lo puedan entregar á la mano en la misma, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen etc. para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro, todos nuestros suscriptores y lectores, deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y Compañía calle de Aribau, n.º 54, (casa chaflán) Barcelona, acompañando el cupón prima y seis pesetas en letra del giro mutuo de fácil cobro ó sellos de correos si son sellos, es prudente certificar carta y se le enviará el Barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El Barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera, con 4 lacres papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación más próxima, todo esto bien claro para evitar confusiones en la remisión tanto en correos como ferrocarril.

MÚSICA SIN BOMBO EN EL BARATILLO PORCHES DEL MERCADO

Cretonas última novedad á 30 céntimos vara; vichís superiores á 30 céntimos vara; francesillas doble ancho á 65 céntimos clase superior; telas de colchón satinadas á 3 y 3 y $1\frac{1}{2}$ vara; costurera 1.^a 30 céntimos; lanas doble ancho, alta novedad á $2\frac{1}{2}$ vara; y todos cuantos géneros que son muchos en su variedad, tiene esta casa á precios desconocidos.

AL BARATILLO PORCHES DEL MERCADO, HUESCA

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES

para combatir el **Mildew**. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

**SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA
BUENAS COMISIONES**

PARA LA PRESENTE CUARESMA

Bacalao legítimo Escocia clase extra: Truchuela Noruega é Islandia. Completo surtido en conservas de pescados; Pimiento Calahorrano y Tomate al natural; Aceitunas Sevillanas en cuñetes; frascos de cristal y para vender sueltas; Cafés tostados diariamente y molidos á vista del comprador; Especies superiores; Lentejillas muy finas; Garbanzos de Castilla cocchura garantizada de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 24 pesetas, arroba aragonesa; Semilla de Alfalfa é infinidad de artículos pertenecientes al ramo.

Todo lo encontra á á precios reducidos, el público que me honre con sus gratos pedidos. Zarandía 14 antigua casa del Cestero Rico, Comercio de Ultramarinos de

6-4-a

ANDRÉS LABARTA

NODRIZA En el pueblo de Bolea hay una, joven, casada, con leche fresca que criará en su casa ó en casa de los padres.

Para más informes dirigirse á la administración de este periódico.

AVISO

LÁZARO, RELOJERO

Ofrece su casa Padre Huesca 32, 2.º en donde podrán pasar á recoger los relojes que á bien han dado para su composición.

Especialidad en pilas para timbres eléctricos; su duración doce años; gastos 20 céntimos anuales.

Timbres, teléfonos y pararrayos.

Padre Huesca, 32, 2.º—Huesca.

2-s

IMPORTANTE

En la calle de Mozárabes, (antes Alpargán) número 19, tienda, encontrará el público un gran surtido de velas desde una onza hasta la libra, de buena clase, al ínfimo precio de 2'25 pesetas kilo, sirviéndose pedidos para fuera de la capital con un 12 por 100 de rebaja según la importancia del pedido.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo de ultramarinos.

2

ACADEMIA DE CORTE

Bajo la dirección de D.^a Rafaela La ambra, establecida en esta capital, calle de San Orencio, 4, 6 y 8, izquierda.

Su nuevo método, por su fácil aplicación práctica, se distingue de los demás sistemas conocidos.

Se admiten pensionistas. Para más detalles dirigirse á dicha profesora.

l-m-v-2

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 30, 10'30 mañana.

«El Imparcial» hablando del debate sobre el asunto de los cinco millones de pesetas llevados á la Trasatlántica por el ministerio de Ultramar, califica de perturbadoras las gestiones del Gobierno.

De la cárcel de Útrera se han escapado trece presos. El Alcaide apercebido del intento de evasión quiso evitarlo, siendo herido por uno de los presos que al fin consiguieron su propósito.

Anoche se estrenó en el Español el drama de Echegaray titulado «El hijo de D. Juan». La obra desagradó al auditorio.—M.